Expte. 8388_PR 2022/16 TITULO *"Redacción del proyecto de Línea ferroviaria entre los Polígonos Industriales de Landaben y Arazuri Orkoien)"*

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

ASISTENTES:

Presidente:
- José Francisco López García

Vocales:
- Jesús Polo Soriano
- María del Carmen González Martínez
- Daniel Echeverría Jadraque

Interventor:
- Jesús Muñoz Apesteguía

Secretaria:
-María de la O Idoate Saralegui

En Pamplona, siendo las 10:30 horas del día diecisiete de febrero de 2023, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público que indican con idéntico contenido:

Constitución del órgano colegiado. Convocatoria y sesiones.

1. *Para la válida constitución del órgano, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la asistencia, presencial o a distancia, de la Presidenta o Presidente y de la Secretaria o Secretario, o en su caso de las personas que los sustituyan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros (…).*

2. *En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.*

 Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

Los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, no se oponen a hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión para la apertura de las ofertas presentadas en la presente licitación y que sea la Secretaria de la Mesa quien proceda a la apertura de las mismas desde su ordenador, estando el resto de los miembros conectados a través de correo electrónico.

La Secretaria accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y antes de proceder a la apertura del sobre nº1 “Documentación administrativa” y comprueba que han presentado oferta siete empresas:

- SAITEC, S.A.
- ESTEYCO, S.A.
- PROINTEC, S.A.U.
- AECOM SPAIN DCS, S.L.U.
- WSP SPAIN APIA, S.A.U.
- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. - TRN TARYET, S.A.
- PEYCO-PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Transmite esta información por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa a la vez que procede a preguntarles si en alguno de ellos concurre interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad en la licitación.

Todos los integrantes de la Mesa responden, también por correo electrónico, de forma negativa lo que se hace constar expresamente en la presenta acta y la Secretaria procede entonces a la apertura del sobre nº 1 “Documentación Administrativa”.

SAITEC, S.A., ESTEYCO, S.A., AECOM SPAIN DCS, S.L.U. y PEYCO-PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., se presentan a la licitación presentando DEUC y declaración responsable del licitador sobre empresas vinculadas, todo ello debidamente firmado y cumplimentado. Así mismo presentan declaraciones de no aplicación de empresas extranjeras y concurrencia en UTE.

Se observa que PROINTEC S.A.U. recurre a la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en los Pliegos de la presente Licitación, presentando DEUC, entre otras empresas, de la empresa ELECTRIFICACIÓN Y ESTUDIOS FERROVIARIOS S.L. firmada por persona distinta de la que consta en el DEUC como apoderada en el mismo.

Se observa que WSP SPAIN APIA, S.A.U recurre a la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en los Pliegos de la presente Licitación, presentando DEUC, entre otras empresas, de la empresa

ELECTRIFICACIÓN Y ESTUDIOS FERROVIARIOS S.L. firmada por persona distinta de la que consta en el DEUC como apoderada en el mismo.

Se observa que TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. - TRN TARYET, S.A. presenta proposición suscrita como Unión Temporal de Empresas constituidas temporalmente al efecto presentando un escrito en el que consta expresamente la voluntad de concurrencia conjunta y se designa a representante. Dicho escrito está firmado por los representantes de ambas empresas, pero no por la persona designada como representante de la UTE.

Todo ello se pone en conocimiento del resto de los miembros de la mesa.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad:

1. Admitir a la presente licitación a los licitadores SAITEC, S.A., ESTEYCO, S.A., AECOM SPAIN DCS, S.L.U. y PEYCO-PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

2. Solicitar al licitador WSP SPAIN APIA, S.A.U que presente DEUC de la empresa ELECTRIFICACIÓN Y ESTUDIOS FERROVIARIOS S.L. firmado electrónicamente con certificado digital por el apoderado el DEUC conforme a lo establecido en la cláusula 11 del Pliego regulador de la presente licitación para lo que se le enviará requerimiento de subsanación de dicha documentación, otorgándole un plazo de 10 días naturales desde la notificación del requerimiento

3. Solicitar al licitador PROINTEC, S.A.U. que presente DEUC de la empresa ELECTRIFICACIÓN Y ESTUDIOS FERROVIARIOS S.L. firmado electrónicamente con certificado digital por el apoderado conforme a lo establecido en la cláusula 11 del Pliego regulador de la presente licitación para lo que se le enviará requerimiento de subsanación de dicha documentación, otorgándole un plazo de 10 días naturales desde la notificación del requerimiento.

4. Solicitar al licitador TPF GETINSA EUROESTUDIOS-TRN TARYET que presente escrito firmado tanto por las diversas empresas o personas

concurrentes como por el representante o apoderado de la UTE firmado electrónicamente con certificado digital conforme a lo establecido en la cláusula 11 del Pliego regulador de la presente licitación para lo que se le enviará requerimiento de subsanación de dicha documentación, otorgándole un plazo de 10 días naturales desde la notificación del requerimiento.

5. Proceder a una nueva reunión una vez transcurrido dicho plazo para proceder a la evaluación de la documentación aportada y continuar con la evaluación de las ofertas presentadas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:30 se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

VºBº EL PRESIDENTE José Francisco López García	EL INTERVENTOR MUÑOZ APESTEGUIA JESUS - DNI 29146792L Fecha: 2023.03.02 13:18:47 +01'00' Jesús Muñoz Apesteguía
EL VOCAL Jesús Polo Soriano	LA VOCAL GONZALEZ MARTINEZ MARIA CARMEN - DNI 52446058D Firmado digitalmente por GONZALEZ MARTINEZ MARIA CARMEN - DNI 52446058D Fecha: 2023.03.02 12:53:41 +01'00' María del Carmen González Martínez
EL VOCAL ECHEVERRIA JADRAQUE DANIEL - DNI 29144514H Firmado digitalmente por ECHEVERRIA JADRAQUE DANIEL - DNI 29144514H Fecha: 2023.03.02 11:28:54 +01'00' Daniel Echeverría Jadraque	LA SECRETARIA IDOATE SARALEGUI MARIA DE LA O - 33444218X Firmado digitalmente por IDOATE SARALEGUI MARIA DE LA O - 33444218X Fecha: 2023.03.03 10:47:45 +01'00' María de la O Idoate Saralegui